



Boletín Oficial de Cantabria

Año LVI

Viernes, 4 de diciembre de 1992. — Ed. especial nº 25

Página 119

SUMARIO

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. — Expropiación forzosa. — Expediente A. T. 125/91 (EF-I-92). Obra: Línea eléctrica aérea a 20 kV Santillana-Oreña, tramo Oreña-Carrastrada 2. Término municipal: Alfoz de Lloredo 119

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

Santander. — Pliego de condiciones para contratar las obras de construcción del paso inferior de la calle Jesús de Monasterio a la calle de San Fernando, y urbanización de la calle Burgos 120

4. Otros anuncios

Santander. — Proyecto de obras de construcción del paso inferior Jesús de Monasterio-San Fernando, y urbanización de la calle Burgos 120

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Dirección Provincial de Industria y Energía en Cantabria

EXPROPIACIÓN FORZOSA

Expediente A. T. 125/91 (EF 1-92). Obra: Línea eléctrica aérea a 20 kV Santillana-Oreña, tramo Oreña-Carrastrada 2. Término municipal: Alfoz de Lloredo

Dicha instalación, de la que es titular «Electra de Viesgo, S. A.», tiene otorgada la declaración en concreto de utilidad pública y de urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, conforme a lo establecido en el artículo 42.b) del Decreto 902/69, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 31.6 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre).

Cumplido el trámite de información pública, mediante la publicación de la relación de afectados en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 11 de marzo de 1992 y en los diarios «Alerta» y «El Diario Montañés» con fecha 10 de febrero de 1992, y habiéndose exhibido en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, se formulan alegaciones que fueron contestadas con fecha 16 de junio de 1992.

En consecuencia, esta Dirección Provincial ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en la fecha, lugar y hora que se indican, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Fincas números: 28 y 45. Fecha: 4 de diciembre de 1992. Lugar: Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo. Hora: Diez treinta.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos

de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa por un perito y un notario. El titular afectado deberá ir provisto de su número de identificación fiscal.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación podrán formularse por escrito ante la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, calle Castelar, número 1-5.^a planta, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Relación de afectados

Término municipal de Alfoz de Lloredo

Finca número 28.—Lugar: Caborredondo. Pueblo: Oreña. Propietaria: Doña Marta Abiega (según Catastro, doña Avelina Fernández Urrejola, polígono 3, parcela 42). Domicilio: Caborredondo-Oreña. Cultivo: Prado. Afectación: 12,5 metros de vuelo de conductores, 4 metros de separación entre conductores y 12,50 metros de altura de conductores.

Finca número 45.—Lugar: Carrastrada. Pueblo: Oreña. Propietaria: Doña Eduvigis Fernández (según Catastro don Jesús Somohano Calderón, polígono 1, parcela 20). Cultivo: Prado. Afectación: 62,50 metros de vuelo de conductores A. T., 143 metros de vuelo de conductores B. T., 3,50 metros de separación entre conductores, 9,50 metros de altura de conductores, 1 metro cuadrado de cimentación C. T. y 1 metro cuadrado de cimentación (cuatro apoyos de hormigón). Domicilio: Carrastrada-Oreña.

Santander, 12 de noviembre de 1992.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

92/94114

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Pliego de condiciones para contratar las obras de construcción del paso inferior de la calle Jesús de Monasterio a la calle de San Fernando, y urbanización de la calle Burgos

Aprobados por acuerdo plenario de fecha 27 de noviembre del presente año los pliegos de condiciones particulares para contratar las obras de referencia con un presupuesto de 498.711.428 pesetas, se somete a información pública para que puedan presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio.

Los citados pliegos se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación y Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Santander, 30 de noviembre de 1992.—El alcalde, Manuel Huerta Castillo.

92/98795

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Proyecto de obras de construcción del paso inferior Jesús de Monasterio-San Fernando, y urbanización de la calle Burgos

Aprobado por acuerdo plenario de fecha 27 de noviembre del presente año el proyecto de referencia, se somete a información pública durante el plazo de quince días.

El mencionado proyecto se halla a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Vialidad del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Santander, 30 de noviembre de 1992.—El alcalde, Manuel Huerta Castillo.

92/98784

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958